

C/ Príncipe De Vergara, 74
Madrid 28006
t. +34 914 112 410
@CniInstalad
cni@cni-instaladores.com
www.cni-instaladores.com



COVID19

Gobierno dará ayudas a los autónomos

**19 de
marzo de
2020**

Según comunica Lorenzo Amor, Presidente de ATA el Gobierno ha flexibilizado las condiciones de acceso, y corregirá todas las lagunas el próximo martes en Consejo de Ministros. Va a permitir que los trabajadores autónomos puedan pedir una ayuda mensual de 700 € y dejen de pagar la cuota mientras dure la crisis por el coronavirus.

Podrán solicitarla a su mutua solo con una declaración jurada. Estaremos atentos para informaros puntualmente.

Será para todos los autónomos (personas físicas y societarios)

No hará falta darse de baja ni en Hacienda ni en Seguridad Social. Los autónomos con tarifa plana o bonificación la pueden solicitar sin perderla. Los administradores no tienen que cesar de su cargo

Se cobrará el 70% de la base cotización

A partir de ahora y mientras dure el estado de alarma, una entidad gestora se hará cargo y cotizará por el autónomo, por lo que se mantendrá el alta en la Seguridad Social. Los trámites se pueden comenzar a realizar y la prestación que corresponda se cobrará a mes vencido y será de un mes prorrogable.

19.3.2020 / 15:00h.